

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4034** *PUERTAS COLUNGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 19/09 que se sigue a instancia de José Aladino Castro Fernández, contra Puertas Colunga, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 5 de Marzo de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Puertas Colunga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.709,71.- euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090014323-1